



PROCESO DE TITULACIÓN: INVESTIGACIÓN DE TÍTULO 2019 - 2020 (TESIS EXPERIMENTAL DE ARQUITECTURA)

En este documento se destaca en amarillo todas aquellas inclusiones realizadas al 27 de julio de 2020.

1. ANTECEDENTES GENERALES PROCESO DE TITULACIÓN

De acuerdo con el Reglamento y Plan de Estudios vigente para los estudiantes ingresados hasta el 2015 y que no se adscribieron al nuevo plan, aprobado por Decreto Exento N° 007959 del 07 de julio de 1998, una vez “Egresado de la carrera, el estudiante queda capacitado para iniciar su actividad final de titulación a través del desarrollo de un Proyecto de Título o una Tesis de Título, según corresponda”.

La tesis se entiende como una investigación conducente al título de Arquitecto que se efectuará de acuerdo con la modalidad y condiciones establecidas por la Escuela de Pregrado en el programa de titulación planteado para cada temporada, con una dedicación supervisada estimada en 432 horas equivalentes a 96 créditos.

Según lo indicado por la comisión RIBA en febrero de 2019 para la acreditación de la carrera, se estipula la modificación paulatina del proceso de tesis de título con miras hacia la implementación de una tesis propositiva como alternativa al proyecto de título. Por tanto se requiere para el proceso 2019-2020, que cada trabajo contemple al menos un objetivo específico propositivo y un capítulo con el mismo enfoque aplicado. Estas sugerencias pueden tomar distintas formas de acuerdo a la orientación de la investigación, la única condicionante común es que manifiesten el carácter propositivo que puede emerger en un trabajo investigativo.

El objetivo y capítulo en cuestión podrían ser lineamientos para el diseño arquitectónico estableciendo criterios, estándares e incluso ejemplos si fuera pertinente y necesario, recomendaciones para la intervención en una preexistencia, propuesta curatorial de selección y presentación de la obra estudiada, metodología de aproximación a un fenómeno del hábitat, sugerencias normativas o bien una propuesta de mejoras formativas en el área de la arquitectura.

Se recuerda que, en base al reglamento antes mencionado, el artículo n° 6 y artículo n° 28 se establece que “como permanencia máxima en la carrera se contempla un período de 7 años para egresar y 3 años para las actividades finales de titulación”, indicándose que “cada postulante tendrá un plazo máximo de 3 años para efectuar su proyecto y/o Proyecto de Investigación de título y rendir el examen final. Vencido el plazo señalado sin haber aprobado su examen final el postulante podrá presentar a consideración del Director de Pregrado una solicitud fundada de reincorporación. Para su aceptación por el Decano, la Dirección de Pregrado podrá considerar la necesidad que el postulante realice un programa complementario en materias específicas”.¹

¹ A la vez, el plazo máximo para postergar la asignatura vencerá la 18a semana, a petición escrita fundamentada del estudiante o por razones de fuerza mayor. Con posterioridad a dicho plazo el Decano (a) podrá autorizar la postergación por razones de fuerza mayor previo informe del Director de la Escuela de Arquitectura. Artículo n° 17.



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

Si alguien decide retirarse luego de vencido el plazo señalado, debe esperar hasta la siguiente postulación según calendario fijado por Secretaría de Estudios.

2. PROPÓSITO EVALUATIVO CENTRAL DE LA DE INVESTIGACIÓN DE TÍTULO

El propósito evaluativo de la Investigación de Título es certificar la capacidad del estudiante para poner en acción en forma autónoma e integral las competencias profesionales definidas por el perfil de egreso de la carrera: En el Examen de Título se deberá demostrar la capacidad y el conocimiento que habilitan para desempeñarse como Arquitecto. Deberá ser rendido ante una Comisión Examinadora nombrada por el Decano (a), a proposición de la Escuela de Pregrado que garantizará que sean integradas por profesores relacionados disciplinariamente al tema de la tesis. La comisión será presidida por el Decano (a) o su representante y estará compuesta por el profesor guía respectivo -el cual no tendrá derecho a calificación- y por 4 académicos de los Departamentos que imparten las asignaturas curriculares del plan de estudios. (artículo n° 26, reglamento). Se aceptará la incorporación de un profesor invitado externo que tengan un dominio disciplinar del tema investigado, quien podría no ser arquitecto. Es importante rescatar que el sujeto principal de evaluación es el estudiante y sus competencias. La investigación constituye un instrumento para que los Académicos evaluadores puedan constatar la existencia de determinadas competencias que sólo son observables por medio de la realización de una propuesta específica.

De acuerdo con el perfil de egreso de la Carrera de Arquitectura, se espera que la Investigación de título permita certificar que un estudiante es capaz de:

- **Diagnosticar nichos de acción:** detectar e identificar una problemática arquitectónica, diagnosticar y formular a partir de ella la fundamentación teórica, para dar origen al tema central de la propuesta.
- **Diseñar y planificar:** elaborar la propuesta de localización, del emplazamiento y de los requerimientos programáticos. Definir los lineamientos conceptuales que respalden las decisiones arquitectónicas, desde las consideraciones de contexto urbano-paisajístico y cultural, hasta las propuestas estructurales y constructivas, conociendo los instrumentos y normativas vigentes e integrando la sustentabilidad en todos los niveles de su propuesta.
- **Gestionar la materialización:** comunicación efectiva del proyecto a terceros, a través de su modelo de gestión, evaluaciones económicas y sociales, especificaciones y planos técnicos, planificación de la obra, según amerite a cada proyecto.
- **Gestionar operación:** propuesta de sustentabilidad, enfocada al uso, mantención y desempeño del proyecto una vez materializado, verificando su eficacia en el uso adecuado de los espacios, futuras intervenciones, y las mantenciones necesarias para asegurar que sea operable en el tiempo.
- **Investigar.**



Este conjunto de acciones del estudiante constituye el objeto central de evaluación de la Investigación de título.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA DE INVESTIGACIÓN DE TÍTULO

La evaluación de la capacidad de un estudiante para poner en acción en forma autónoma todas las competencias profesionales de un arquitecto, es un proceso complejo de realizar sólo con un proyecto, investigación de arquitectura o un examen oral. Por lo tanto, para responder a la complejidad multidimensional de la evaluación que se exige, la investigación de título cuenta con una serie de diferentes instrumentos de evaluación que actúan coordinadamente:

- Investigación de título, según lo indicado en punto 6; ésta contiene la información necesaria, para explicar el proceso de investigación con un componente propositivo.
- Informe escrito del profesor guía, ante la comisión evaluadora el día del Examen.
- Evaluación de una comisión de profesores² ante un examen oral, según lo establecido en artículo n°26 de reglamento del plan 1998³, la que se realizará según una pauta de evaluación a desarrollar por la Jefatura de Carrera.

4. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN DE TÍTULO

La Investigación de título en Arquitectura, entendida como actividad evaluativa integral, se compone de un procedimiento definido por la Escuela de Pregrado y aprobado por el Decano (a), según consta en el reglamento y plan de estudios. El procedimiento se compone de una serie de etapas sucesivas:

Etapas 1

- Inscripción del proceso de investigación de título
- Inscripción de tema de investigación
- Presentación no calificada de formulación de investigación. Es condición para continuar en proceso (semana 8)
- En caso de que propuesta sea rechazada, repetir la presentación para continuar en el proceso (hasta semana 10)

Etapas 2

- Entrega de documento que incluya diseño de investigación y marco teórico. (semana 16)
- Entrega de PASE: Aprobación y calificación de Comisión Evaluadora y Profesor Guía (semana 18)
- Renuncia / Postulación a nuevo proceso

Etapas 3

- Entrega de documento Informe de Tesis de Título (semana 44)

² Comisión de profesores que será representativa de los departamentos y áreas disciplinares de la carrera de arquitectura, procurando en primera instancia que estos tengan relación con la temática del examen de la investigación manteniendo el equilibrio respecto a las disciplinas propias de la profesión. También se podrá contar con la participación de profesores invitados externos a la Facultad.

³ La comisión será presidida por el Decano (a) o su representante y estará compuesta por el profesor guía respectivo, el cual no tendrá derecho a calificación, y por los académicos de los Departamentos que imparten las asignaturas curriculares del Plan de Estudios.



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

- Examen oral (semana 47-48)

ETAPA 1

1.1. Inscripción del proceso de Investigación de título (Lunes 29 de julio 2019)

A contar del semestre primavera 2019, existirá una nueva modalidad en la inscripción de Tesis de Título a través de la plataforma; donde no aparecerán los nombres de los/as profesores guía, puesto que será responsabilidad de cada estudiante escoger, contactar y consultar al profesor/a para que éste sea guía de su Tesis (Ver Anexo 1). Posteriormente, cada profesor/a guía informará a Coordinación de Escuela el listado de estudiantes que ellos guiarán durante el semestre.

El plazo que tendrán los estudiantes para realizar las gestiones anteriormente descritas (contactar y consultar disponibilidad a profesores) será hasta el viernes 09 de agosto.

Mientras que los/as profesores tendrán plazo hasta el martes 13 de agosto para informar a Coordinación de Escuela el listado de estudiantes que guiarán durante el segundo semestre, a través de un Formulario que se les enviará a sus correos.

1.2. Inscripción de tema (26 - 30 de agosto de 2019)

Con la orientación y aprobación del profesor guía, los estudiantes definirán el tema y problema de investigación, lo cual quedará registrado como antecedente para el examen de titulación. Se deberá completar un [Formulario](#) online, éste debe ser enviado por los estudiantes a más tardar hasta las 12:00 horas del día viernes 30 de agosto de 2019. Este paso es fundamental para inscribir correctamente su tema.

Aun cuando el tema es de libre elección, la Escuela de Pregrado y la Jefatura de Carrera recomienda considerar las áreas de interés nacional, concordantes con la misión de la Universidad de Chile.

1.3 Presentación de propuesta de formulación investigación no calificada. (23 - 27 septiembre de 2019).

Esta presentación es condición para continuar en proceso. En caso de que la propuesta sea rechazada, se debe repetir la presentación para continuar en el proceso.

ETAPA 2

2.1 Entrega documento para pase (18 al 22 de noviembre de 2019)

El estudiante debe elaborar un documento resumen de los puntos descritos como requisitos para el pase, deberán ser documentos anillados y en una cantidad igual a los integrantes de la comisión de pase (3 copias). Estos documentos deben ser entregados al profesor que se encuentre guiando el proceso, quien será el responsable de distribuirlo a los integrantes de la comisión.

**2.2. Pase: Visto Bueno y/o aprobación para continuar el proceso (02 - 06 de diciembre de 2019)**

En las semanas anteriores al Pase, la Jefatura de Carrera solicitará a los profesores guía enviar una lista con los alumnos en condiciones de rendir el Pase de Tesis. Esta lista podrá estar integrada sólo por aquellos estudiantes que tengan al menos un 75% de asistencia de acuerdo al régimen de una corrección semanal de una hora, quienes tengan menos del 75% no podrán presentarse al pase. Luego del examen se elaborará la nómina de los estudiantes que cuentan con visto bueno (Nota igual o superior a 4,0 según la evaluación en Acta de Pase) para continuar con el desarrollo del respectivo Proyecto.

El Pase tiene carácter obligatorio y los estudiantes que no sean incluidos en esta lista quedan consecuentemente eliminados del respectivo proceso, pudiendo postular a continuación y de manera regular, al siguiente proceso de titulación, con otro Profesor Guía, otro tema, y junto con el resto de los estudiantes de ese período.

La instancia de PASE tendrá una evaluación equivalente al 30% de la nota final del examen, teniendo como objetivo principal afianzar un cuerpo de investigación que apunte a la consolidación las dimensiones teóricas, de fundamentos, de propuesta metodológica, marco teórico y resultados esperados de la investigación incluyendo, el enfoque propositivo que se atenderá. En esta instancia se informará al alumno de su estado de avance, generando una instancia común de los grupos de Investigación de título con comisión conformada por cada profesor guía, quien debe informar a coordinación de pregrado entre el 02 de diciembre al 06 de diciembre de 2019. Además, esta instancia permitirá que los alumnos que no hayan logrado un nivel de avance y desarrollo suficiente a cuatro meses de iniciado sus procesos puedan optar a la reinscripción y/o postergación del proceso de título para el semestre siguiente, si así fuese necesario.

Las Comisiones de PASE estarán conformadas por 3 Profesores, 2 de los departamentos e institutos que se vinculan a la Carrera de Arquitectura, y el Profesor Guía del estudiante, a ella se puede agregar un invitado externo quien podría no ser arquitecto, pero que esté relacionado disciplinariamente al tema de la tesis.

Su evaluación será ponderada en un 66,7% de los profesores examinadores y un 33,3% correspondiente a la evaluación del Proceso por parte del Profesor Guía.

Entendiendo que el nivel de avance está directamente relacionado con la problemática abordada y con la metodología utilizada por cada uno de los profesores, se recomienda que para esta etapa el alumno al menos cuente con el siguiente nivel de progreso:

- Tabla de Contenidos
- Resumen
- Introducción, objetivos (uno de los cuales debe ser propositivo), preguntas y/o hipótesis
- Marco Teórico y Revisión de Antecedentes
- Metodología



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

- Resultados esperados incluyendo enfoque propositivo que se atenderá
- Bibliografía a la fecha del proceso de investigación

Esta etapa se presenta como la única oportunidad del postulante a Título para retirarse del proceso de titulación respectivo y comenzar con un nuevo profesor, al cual debe postularse únicamente a través de ucampus al momento de la toma de asignaturas para el segundo semestre. Si alguien decide retirarse luego de este período de Pase, debe esperar hasta la siguiente postulación en fecha a determinar por Secretaría de Estudios.

La evaluación del pase con nota igual o superior a 4.0 permite al estudiante desarrollar la segunda etapa del proceso. La calificación con nota 5.0 exime al estudiante de volver a repetir esta Etapa 1 en caso de reprobación de la segunda etapa, pudiendo mantener el tema de estudio ya aprobado por la comisión calificadora.

Se recuerda que el reglamento vigente para los estudiantes ingresados hasta el 2015 y que no se adscribieron al nuevo plan, establece un plazo máximo de 3 años (a contar de la fecha de egreso) para aprobar el examen de título. Exceder este plazo implica exceder el período máximo de permanencia en la carrera.

ETAPA 3

3.1. Entrega de informe de Investigación de Título: Semana 18 (17 al 21 de agosto)

En la semana del **17 al 21 de agosto de 2020**, fecha establecida por este calendario, los estudiantes, con el respaldo de sus profesores guías deberán subir en el siguiente [Formulario](#) la Tesis de Título (**hasta el día viernes 21 de agosto a las 12:00 h.**). La capacidad máxima del documento será de 100 MB y deberá ser nombrado "APELLIDOS_NOMBRE.pdf".

Además, al momento de la entrega de su Tesis de Título, podrán inscribir la fecha en que desean rendir su examen de título a través del Formulario mencionado anteriormente, donde deberán indicar cinco prioridades de fechas. La fecha de examen de cada estudiante dependerá del día y hora en que la Tesis sea subida al Formulario, la selección de fecha del estudiante y los cupos dispuestos por día. Quien no haga entrega de su Tesis dentro del plazo establecido quedará con el proceso reprobado.

3.2. Examen oral: Semana Vacaciones Invierno (14 al 25 de septiembre de 2020)

Los exámenes se iniciarán a partir del día **lunes 14 de septiembre de 2020** según calendario y Comisiones que fijará Decanato de nuestra facultad a partir del listado de estudiantes que hayan entregado sus Tesis en el plazo establecido para este proceso.

El día del examen sólo podrán participar los miembros de la Comisión Examinadora y su profesor/a guía, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo Exámenes de Título Online anexo.

Las fechas asignadas no son modificables, no existe la postergación ni cambio de fecha, si algún estudiante no hace entrega de su investigación de título, su proceso de título pasará para el



siguiente semestre académico. En caso excepcional por accidente con consecuencias debidamente acreditadas e informadas oportunamente, se evaluará la posibilidad de modificación de la fecha de entrega, la que será dentro del calendario establecido para el período de titulación.

Una vez publicado el calendario de exámenes, la no presentación a examen sin una justificación de causal atendible respecto al párrafo anterior supone perder uno de las tres instancias con que el alumno cuenta para titularse.

5. CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO

1.- INICIO PROCESO TESIS DE TÍTULO 2019-2020 (Asignación de profesores vía U-Campus)	29 de julio 2019
2.- INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTE (Cada profesor inscribe a estudiantes con quienes trabajará)	13 de agosto 2019
3.- INSCRIPCIÓN TEMA (Completar formulario online enviado por Escuela)	26 - 30 de agosto 2019
4.- PRESENTACIÓN FORMULACIÓN DE INVESTIGACIÓN (Presentación no calificada con comisión)	23 - 27 de septiembre 2019
5.- ENTREGA DOCUMENTO PARA PASE (Estudiante entrega 3 copias a profesor guía)	18 - 22 de noviembre 2019
6.- PASE DE TÍTULO (Exámen oral con comisión)	02 - 06 de diciembre 2019
7.- ENTREGA DE TESIS (Estudiantes entregan tesis y escogen fecha de examen a través de Formulario)	17 al 21 de agosto 2020 (hasta 12:00 h.)
8.- PUBLICACIÓN DE COMISIONES (Escuela informa a los profesores y estudiantes)	14 de agosto 2020
9.- EXÁMENES DE TESIS DE TÍTULO	14 al 25 de septiembre 2020

6. PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE MATERIAL OFICIAL DE EXÁMENES

El objetivo del informe de Investigación de Título, en cuanto instrumento de evaluación, es proporcionar la información necesaria para que la comisión examinadora pueda constatar la existencia de las competencias profesionales exigidas.

Dado que la investigación de título tiene por propósito formativo habilitar al estudiante en las siguientes competencias del perfil de egreso proveniente de la modernización curricular:

- Observar y pensar de manera crítica la realidad en función del planteamiento de un problema.
- Desarrollar proyectos de investigación innovadores, de manera ordenada y con rigurosidad metodológica.

Tradicionalmente, las investigaciones de título se han estructurado siguiendo una organización lógica propia de un proceso de investigación, los cuales se evaluarán a partir de los siguiente criterios base:



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

- Capacidad de sintetizar y agregar valor a la arquitectura, desde una o varias líneas disciplinares que en ella residen (Proyectual, Teoría, Historia, Urbanismo, Construcción y Tecnología)
- Desarrollo del problema de investigación planteado en coherencia al proceso de investigación realizado.
- Dominio de los contenidos y metodología utilizadas en concordancia a problema de investigación
- Organización y utilización adecuada de material de apoyo.
- Claridad en la exposición de la investigación en todas sus etapas: Introducción, objetivos, preguntas, y/o hipótesis, Marco Teórico y Revisión de Antecedentes, Metodología, Desarrollo y Presentación Resultados, Conclusiones de la investigación.

Este documento se entregará en formato A4 vertical u horizontal, en 5 ejemplares (al menos 2 empastados). Citas y referencias en formato APA (oficial Universidad de Chile). En la portada se indicará: título y año del Proyecto de Investigación, nombre del alumno y del Profesor Guía, identificación de la Escuela, Facultad y Universidad. En portadilla interior se mencionarán todos los profesores y/o profesionales asesores. En el lomo se indicará: Investigación de Título 2019-2020 / Nombre del la Investigación / Estudiante.

Se deberán entregar 5 copias impresas del informe + CD o DVD con la versión digital en formato PDF incluidas en cada una de estas, y otro CD o DVD para el portafolio de la facultad.

El informe deberá tener un máximo de 20.000 palabras (con un margen del 10% de mínimo y máximo). Se sugiere la siguiente estructuración de contenidos:

- Portada (en base a los requerimientos explicados previamente)
- Agradecimientos y/o Dedicatoria (opcional)
- Índice de Contenidos
- Tabla de Cuadros y Figuras / Imágenes
- Resumen 500
- Introducción, objetivos, preguntas y/o hipótesis 2.000
- Marco Teórico y Revisión de Antecedentes 4.500
- Metodología 2.500
- Desarrollo y Presentación Resultados 8.500
- Conclusiones 2.000
- Bibliografía
- Anexos

**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

ANEXO 1: PROFESORES PARA OFERTA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TÍTULO 2019 - 2020

A continuación se presenta listado de profesores guía para Investigación de Título 2019 - 2020:

Profesores	Tema de Interés	Contacto
Max Aguirre	El ámbito de estudio es teoría e historia de la arquitectura del siglo XX y XXI, en Europa y América.	maxaguirre@uchilefau.cl
Mauricio Baros	Teoría e Historia	mbartown@gmail.com
Lorenzo Berg	Arquitectos italianos en Chile o espacio sacro en Chiloé (Asociado a Proyecto de Investigación Fondecyt y asociado a la Universidad Roma Tre de Italia).	loberg@u.uchile.cl
Mirtha Pallarés	Producción del Espacio. Arquitectura Interior. Espacio Público.	mipallar@uchile.cl
Ricardo Tapia	Vivienda Social o de Interés Público/ Riesgos y Desastres Socionaturales	rictapia@uchilefau.cl
Claudia Torres	Asentamientos existentes y diseño constructivo en la Antártica/ Expediente para declaratoria de Monumento Estación Juncal del Ferrocarril trasandino Los Andes-Mendoza/ Obsolescencia-Arquitectura del Instituto Nacional.	claudiatorres@uchilefau.cl
Paola Velásquez	Paisaje e Infraestructura Verde; Lectura, Percepción y Valoración del Espacio.	paovelasquez@uchilefau.cl
Ronald Harris	Conjuntos habitacionales/vivienda clase media/arquitectura siglo XX/Luciano Kulczewski/Conjunto de viviendas de Matta-Oriente y el de calle Valentín Letelier	rharris@uchilefau.cl
Emanuel Giannotti	Vivienda/Barrios Populares/ Paisaje e Infraestructura Verde.	egiannotti@uchilefau.cl
Jeannette Roldán	Sustentabilidad Arquitectónica/Habitabilidad y Variables Ambientales Integradas del Habitar	jroldan@uchilefau.cl
Daniel Opazo	Barrio Cívico de Santiago, Proyecto e Historia/Espacios Públicos, Institucionalidad y Proyecto/Colaboración en Diseño e Imaginación Política.	daniel.opazo@uchilefau.cl